Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA PATRIMONIO DE TODOS!

LOTA, 23 AGOSTO 2021
DECRETO Nº 1043
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijas, **María José Eillen Orias Cárdenas y María Paz Heriberta Orias Cárdenas.-**

c) Certificado de alumno regular de hijas **María José Eillen Orias Cárdenas y María Paz Heriberta Orias Cárdenas.-**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Luisa Ester Cárdenas Guzmán**, de fecha 17/08/2021.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Luisa Ester Cárdenas Guzmán**, de fecha 17/08/2021.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 17/08/2021.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Luisa Ester Cárdenas Guzmán,** como carga familiar a:

* **María José Eillen Orias Cárdenas,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 22/08/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2021 al 31 de Diciembre 2021.

* **María Paz Heriberta Orias Cárdenas,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 22/08/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2021 al 31 de Diciembre 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

VºBº CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

RAL/ bcv.-
Distribución:
- Trabajador.
- Archivo.-